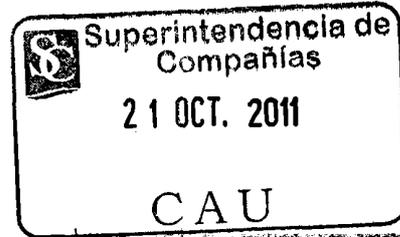


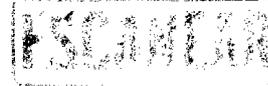
SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD.-



Quito
\$1.000.000
c/p



tz

Yo, Ing. Victor Hugo Arias Chaves, en mi calidad de Gerente General y representante legal de ECUACARBONES C. LTDA., una compañía legalmente organizada y existente de acuerdo a las leyes del país, expongo ante usted lo siguiente:

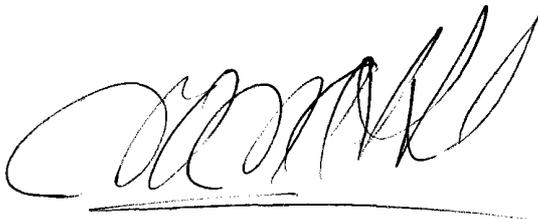
La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía se reunió en esta ciudad de Quito, el 29 de Septiembre del 2011, para tratar sobre la transferencia de las aportaciones del Ing. Anibal Roberto Córdova Albán, que el número de cinco (5) cedió y transfirió a la señora Joan Monserrat Arias Sandoval. Esta transferencia fue aprobada por unanimidad por la Junta, aceptándose como nueva socia a la compradora o adquirente.

Con fecha 10 de Octubre del 2011, se suscribió la escritura pública de cesión de participaciones en la Notaria Segunda del Cantón Quito. Con fecha 13 de Octubre de este mismo año, se tomó nota de la escritura de transferencia al margen de la escritura de constitución de la compañía ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito.

El 18 de Octubre de este mismo se inscribió la transferencia, mediante la respectiva marginación de la escritura de transferencia en el Registro Mercantil de Quito.

Todas estas actuaciones constan en la copia 3ra. certificada de la escritura de cesión que acompaño.

Lo que comunico para los efectos legales pertinentes.

 TOR

Ingeniero Cesarín
de participaciones
26/10/2011
tz.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGA: ANIBAL ROBERTO CORDOVA ALBAN
MARGARITA ESPERANZA REINOSO BRITO

A FAVOR DE: JOAN MONSERRAT ARIAS SANDOVAL

CUANTÍA: USD. 5000,00

DI: COPIAS

Escritura No.

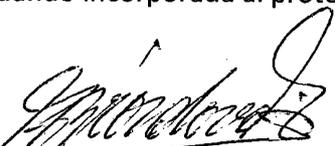
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diez de octubre del año dos mil once, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte los cónyuges Aníbal Roberto Córdova Albán y Margarita Esperanza Reinoso Brito de Córdova, por sus propios y personales derechos, y por otra parte la señora Joan Monserrat Arias Sandoval de Ramos, casada con el señor Jorge Ernesto Ramos Cárdenas, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil antes indicado, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción; dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En su protocolo de escrituras públicas, sírvase insertar una del siguiente tenor: **Cláusula Primera.- Comparecientes.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los cónyuges Ingeniero Aníbal Roberto Córdova Albán y señora Margarita Esperanza Reinoso Brito de Córdova, y la señora Joan Monserrat Arias Sandoval de Ramos, quien es casada con el señor Jorge Ernesto Ramos Cárdenas. **Segunda.- Antecedentes.-** La compañía Ecuacarbones Compañía Limitada fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto de Quito, el ocho de julio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de agosto del mismo año; posteriormente la compañía se transformó de anónima a limitada mediante escritura pública otorgada en la Notaría Undécima de Quito, el cinco de enero del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de junio del dos mil cuatro. La compañía tuvo una Junta Extraordinaria de Socios el veinte y nueve de septiembre del dos mil once, en la cual se trató como único asunto el conocimiento y aprobación de la cesión o transferencia de participaciones que en el número de cinco (5) hizo el ingeniero Aníbal Roberto Córdova Albán, a favor de la señora Joan Monserrat Arias Sandoval de Ramos. Además de aprobada la venta o cesión de las participaciones, la Junta aprobó la admisión de la nueva socia en la persona de la cesionaria o compradora, señora Joan Monserrat Arias Sandoval de Ramos. **Tercera.- Cesión de Participaciones.-** El ingeniero Aníbal Roberto Córdova Albán, vende y cede sus participaciones en el número de cinco (5), de un mil dólares cada una, a la señora Joan Monserrat Arias Sandoval de Ramos. Esta cesión o transferencia es aprobada por unanimidad por la Junta Extraordinaria de Socios de Ecuacarbones Compañía Limitada, e igualmente se acepta como nueva socia a la cesionaria o adquirente. La señora Margarita Esperanza Reinoso Brito expresa su consentimiento para la cesión o venta de las participaciones indicada. Se

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



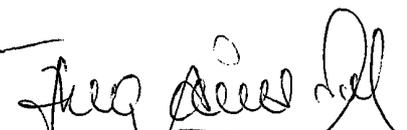
acompaña la declaración del gerente de la compañía sobre el acto de cesión, y copia de su nombramiento vigente. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Luis Andrade Nieto, con matrícula profesional número uno dos siete del Colegio de Abogados de la Provincia de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


f) Aníbal Roberto Córdova Albán

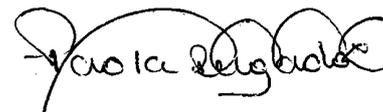
C.C. 170080772-8


f) Margarita Esperanza Reinoso Brito

C.C. 170005266-3


f) Joan Monserrat Arias Sandoval

C.C. 170501410-6



Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ECUACARBONES

INGENIERÍA EN CARBÓN Y GRAFITO

Una empresa del grupo

€Carbon

ECUACARBONES CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

En la ciudad de Quito en el local de la Compañía, en el pasaje JOe-158 y calle 6 del barrio La Pulida-Quito, Ecuador a las 15:00 horas se reúnen los socios de Ecuacarbones C. Ltda.: Sra. Martha Arias de Habets, Ing. Roberto Córdova y Dr. Luis Andrade Nieto representando a los señores Pascal y Frederic Gerken, según carta-poder otorgada por ellos.

Preside la reunión el Presidente Ing. Roberto Córdova y actúa de secretario el Gerente, Ing. Víctor Hugo Arias.

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el asunto que se indica a continuación:

Se pasa a tratar el único punto del orden del día cual es la oferta de venta de sus participaciones en la compañía por parte del Ing. Roberto Córdova.

Se pone a disposición de los socios las participaciones que el Ing. Roberto Córdova posee en número de CINCO (5)

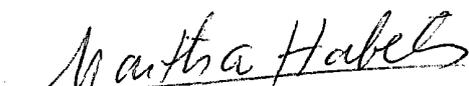
Como ninguno de los presentes demuestran interés en adquirir las participaciones ofrecidas, se hace conocer que es la señora Joan Monserratt Arias Sandoval quien desea comprar esas participaciones ofrecidas.

La junta, por unanimidad, aprueba la venta de cinco participaciones de UN MIL DÓLARES cada una que hace el Ing. Roberto Córdova a la señora Joan Monserratt Arias Sandoval. La Junta acepta a la compradora como nueva socia de Ecuacarbones Cía. Ltda.

Se autoriza al Gerente para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública en que conste la transferencia, así actúe a nombre de la compañía en los trámites para la legalización de la venta.

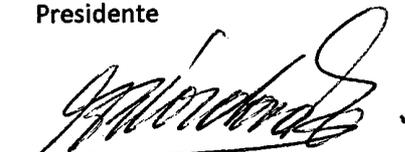
Terminada la sesión a las 16:00 horas se concede un momento para redactar el acta. Se vuelve a reunir la Junta y leída el acta se la aprueba por unanimidad y para constancia de lo actuado firman por triplicado al pie de la presente a los 29 días del mes de septiembre del 2011

Socios:


Sra. Martha Arias de Habets.


Dr. Luis Andrade Nieto
Representante de los señores Páscal y Frederic Gerken

Presidente


Ing. Roberto Cordova

Secretario


Ing. Victor Hugo Arias

PanTrac

HELWIGCARBON
PRODUCTS, INC.

QUITO: La Pulida, Pasaje J OE10-158 y Calle 6
Telf.: (593-2) 2296 852 / 3400 043 / 3400 044
www.ecuacarbones.com
E-mail: ecuacarbones@hoy.net / ecuacarbones@topmail.com

GERKEN
EUROPE

Con el respaldo de
SGL CARBON GROUP

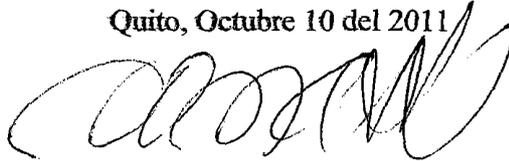
DECLARACIÓN

Yo, Ing. Victor Hugo Arias Chaves, formulo la siguiente declaración para que tenga los efectos legales pertinentes:

Soy Gerente General de la compañía Ecuacarbones C. Ltda., nombrado el 16 de Septiembre del 2010, con nombramiento actualmente vigente.

Declaro que la Junta General Universal de Socios de la compañía tuvo su sesión extraordinaria el 29 de Septiembre el 2011 y en la misma se conoció y aprobó por unanimidad la cesión o transferencia de aportaciones que en el número 5 (cinco) hizo el Ing. Roberto Córdova Alban, a favor de la señora Joan Monserratt Arias Sandoval de Ramos. Igualmente, se aceptó a esta última, como nueva socia de Ecuacarbones C. Ltda..

Quito, Octubre 10 del 2011



Ing. Victor Hugo Arias Chaves



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170080772-8

RELACIONES Y NOMBRES
CORDOVA ALBAN ANIBAL ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUININDY

SAVIAZARCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1940-04-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARGARITA REINOSO B





ESPECIALIDAD SUPERIOR

PROFESION / OCUPIACION ING. ELECTRICO

V234313242

APLICACION DE LOS DECRETOS Y LEYES
CORDOVA ANIBAL

NOMBRE DEL TITULAR ALBAN LUZ MARIA

FECHA DE NACIMIENTO QUITO 2011-04-05

FECHA DE EXPIRACION 2021-04-05





DIRECTOR GENERAL **TITULAR DEL CEDULADO**

CIUDADANIA ECUATORIANA

REINOSO BRITO MARGARITA ESPERANZA

PICHINCHA/QUITO/SONZALEZ SUAREZ

08 NOVIEMBRE 1946

008-1 0000 00017 F

PICHINCHA QUITO

SONZALEZ SUAREZ 1946

Margarita R. de Cordova




ECUATORIANO***** E198918162

REINOSO ROBERTO CORDOVA ALBAN

SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

ESPERANZA REINOSO

ENMA R BRITO 17/05/2002

QUITO 07/05/2012

0565216



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

266-0008 **1700052663**
NÚMERO **CÉDULA**

REINOSO BRITO MARGARITA ESPERANZA

PICHINCHA **PUERTO QUITO**

PROVINCIA **CANTÓN**

PUERTO QUITO **PUERTO QUITO**

PARROQUIA **ZONA**

MGB

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 10 Oct 2011

Paola Delgado Looi
Dra. Paola Delgado Looi
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FEDERACION SUETE
GONZALEZ SUAREZ

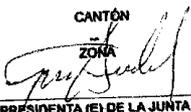
Joan Sandoval



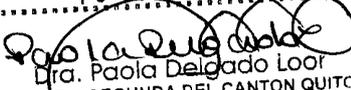


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
283-0002 **1705014106**
NÚMERO **CÉDULA**
ARIAS SANDOVAL JOAN MONSERRAT

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
LA FLORESTA	ZONA
PARROQUIA	


 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....y..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 10 de Mayo 2011


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

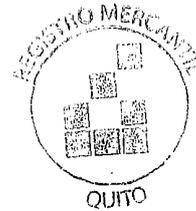
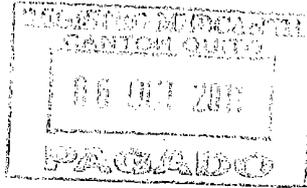
9503

Señor Doctor

Rubèn Aguirre Lòpez

Registrador Mercantil de Quito

En su Despacho.



Señor Registrador:

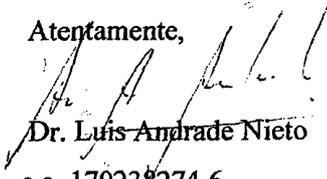
Solicito a usted se sirva ordenar que se certifique que el nombramiento de Gerente General de la compañía Ecuacarbones C. Ltda., a favor del Ing. Victor Hugo Arias Chàves se halla actualmente vigente.

La compañía Ecuacarbones C. Ltda. fe constituida mediante escritura otorgada ante el Notario Dècimo Quinto, doctr Antonio Vaca Ruilova, el 8 de Julio de 1991, inscrita el 28 de Agosto del mismo año, en el Registro Mercantil de Quito. Luego se transformò en compañía de Responsabilidad Limitada, por escritura suscrita ante la Notaria Undècima de Quito, el 5 de Enero del 2004. inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio de 2004.

El nombramiento de Gerente a favor del Ing. Victor Hugo Arias Chàves se otorgò el 16 de Septiembre del 2010 y se inscribiò el 22 de los mismos mes, y año bajo el número 11615..

Agradezco por la atención favorable que se de a este pedido

Atentamente,


Dr. Luis Andrade Nieto

c.c. 170238274 6

Número de Recibo

9503



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No. 11615 del Registro de Nombramientos de veintidós de septiembre del dos mil diez, Tomo 141, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "**ECUACARBONES CIA. LTDA.**", otorgado a favor del Señor VILARDO MENTOR ARIAS CHAVES, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Quito, a seis de octubre del dos mil once.- EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]
Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pl
pz.-

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 10 de octubre del 2011

[Handwritten signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: ANIBAL ROBERTO CORDOVA ALBAN y MARGARITA ESPERANZA REINOSO BRITO A FAVOR DE: JOAN MONSERRAT ARIAS SANDOVAL, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.



Paola Delgado
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado
Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la compañía "ECUACARBONES CIA. LTDA."; de fecha 8 de Julio de 1991, de la Cesión de Participaciones que otorga ANIBAL ROBERTO CORDOVA ALBAN Y MARGARITA ESPERANZA REINOSO BRITO a favor de JOAN MONSERRAT ARIAS SANDOVAL, constante del presente instrumento público. Quito a trece de Octubre del año dos mil once.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Vaca Ruilova".

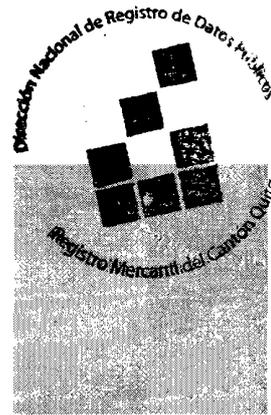
Dr. Antonio Vaca Ruilova
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número 1603 del Registro Mercantil de veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, fs. 2820 vta, tomo 122, y número: 1524 del Registro Mercantil de diecisiete de junio del dos mil cuatro, fs. 1287, tomo 135 correspondiente a la compañía "ECUACARBONES CIA LTDA", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dieciocho de octubre de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

